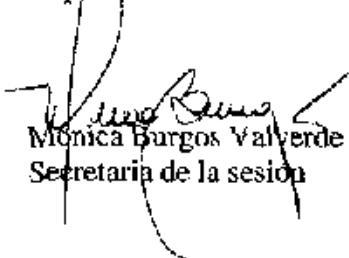


**COPIA CERTIFICADA DEL  
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CAMARONES ROLESA S. A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CAMARONES ROLESA S. A.**

En Samborondón a los veintún días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, cuarto piso, oficinas 415 y 416, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CAMARONES ROLESA S. A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: Ovaulu Investments Limited representada por la señorita Mónica Burgos Valverde según consta de la carta poder que se exhibe y se archiva, propietaria de ciento cuarenta y nueve mil quinientas noventa acciones de su propiedad; y, Luis Burgos Valverde, representando sesenta y cuatro mil ciento diez acciones de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Luis Burgos Valverde Presidente de la compañía y se designa para que actúe como Secretaria a la señorita Mónica Burgos Valverde como secretaria ad-hoc, quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la Sala el 100 % del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador, Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016; 2.- Balance General, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, 3.- Destino de los beneficios sociales; y, 4.- Designación de Auditor Externo y Comisario. El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador, auditor externo y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los aprueba por unanimidad de votos con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Auditor Externo de la compañía a la Consultora P. Labre y Asociados y como Comisario a la Ingeniera Sandra Robalino, por el periodo que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las dieciséis horas quince minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) Luis Burgos Valverde Presidente; F) Mónica Burgos Valverde secretaria de la sesión; F) p. Ovaulu Investments Limited, Mónica Burgos Valverde; F) Luis Burgos Valverde.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas  
respectivo.- Samborondón, 21 abril del 2017

  
Mónica Burgos Valverde  
Secretaria de la sesión